

**INFORME DE GESTIÓN GERENCIA EJERCICIO FISCAL 2015
COMPAÑÍA BIOVISION CÍA. LTDA.**

Loja, 15 de febrero de 2015

Señores:

Socios de la Compañía Biovision Cía. Ltda.,
Ciudad.-

De mi consideración:

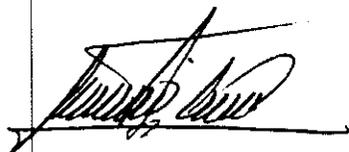
Que de conformidad con lo que establece el Art. 124 de la Ley de Compañías, me permito poner en conocimiento de todos los socios de la compañía los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015, así como también el informe de gestión de gerencia que reflejan la situación económica de la compañía, los cuales se los detalla a continuación:

1. En el ejercicio fiscal 2015, y conforme se desprende de los estados financieros, la compañía ha percibido por concepto de ingresos, la suma de USD. 6.040,89, que se origina por la venta de activos de la empresa y por reingresos de cheques que no han sido cobrados pasados los 13 meses de acuerdo a la ley de cheques.
2. En lo que respecta a costos y gastos del ejercicio fiscal 2015, la compañía ha cancelado la suma de USD. 197.629,59, conforme se desprende del estado de pérdidas y ganancias. Por tanto, durante el ejercicio fiscal 2015, la sociedad Biovisión Cía. Ltda., ha generado una pérdida de USD 191.588,70
3. En lo que respecta a los activos que mantiene la compañía, éstos ascienden a la suma de USD. 359.399,19, mientras que en pasivos y conforme se desprende del estado de situación financiera, la compañía mantiene obligaciones pendientes de pago, por la suma de USD. 466.085,88

La compañía no ha ejercido actividad económica durante este ejercicio fiscal, por una se parte se han generado ingresos por la venta de activos de la empresa, y por otra parte se han obtenido otros ingresos por cheques que han sobrepasado los 13 meses y que aún no han sido cobrados de acuerdo a la ley de cheques, por tanto es preciso poner en conocimiento de la Junta General de Socios de la compañía, los estados financieros y el presente informe de gestión a fin de que sea aprobado por la junta de conformidad con lo que establece el literal c) del Art. 118 de la Ley de Compañías, para que sean puestos en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo que establece el literal a) del Art. 20 de la Ley de Compañías.

Si otro particular que comunicar, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julio Augusto Correa Córdova', written over a horizontal line.

Ing. Julio Augusto Correa Córdova
Representante Legal de Biovisión Cía. Ltda.